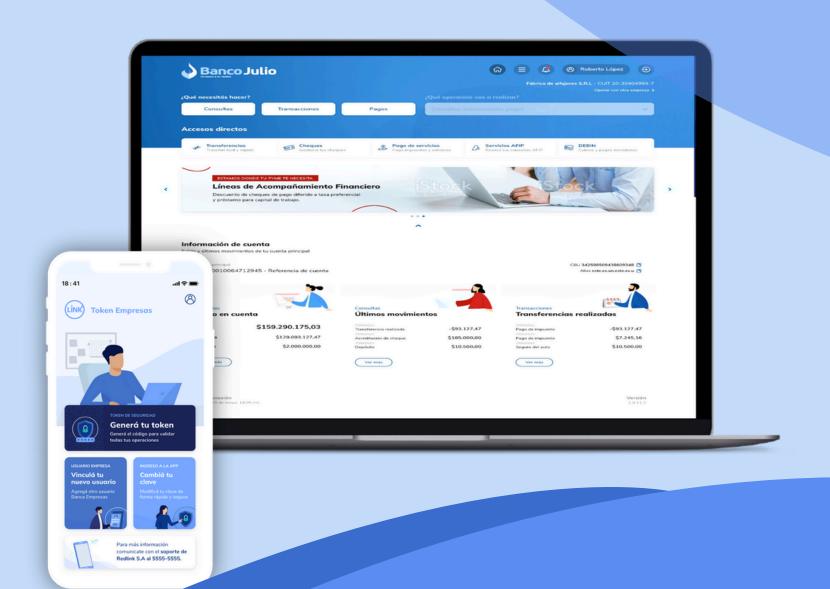
## BANCA ELECTRÓNICA 3.0



• Pago de Haberes





### PAGO DE HABERES

- A través de éste producto podrá efectuar desde Banca Electrónica, el pago masivo de haberes a través de la carga de un único archivo en formato.txt
- La empresa que desee utilizar el producto deberá solicitar, desde su email registrado, la siguiente solicitud F 310001.11-ADHESIÓN PAGO DE HABERES que deberá completar, firmar y remitir escaneada por la misma vía.
- Una vez procesada la solicitud, se le enviará un mail con el *Número de Convenio*, único por empresa (se asocia al CUIT del empleador), el cual será necesario para poder utilizar el servicio.



# 1 GENERACIÓN DEL ARCHIVO.TXT

El Banco le proporcionará, en formato Excel, el documento que contiene el diseño de registro y la plantilla necesarios para generar el archivo de carga masiva de transferencias de sueldo.

Este documento se pondrá a su disposición, junto con el código de convenio, a través de un correo dirigido al mail declarado.





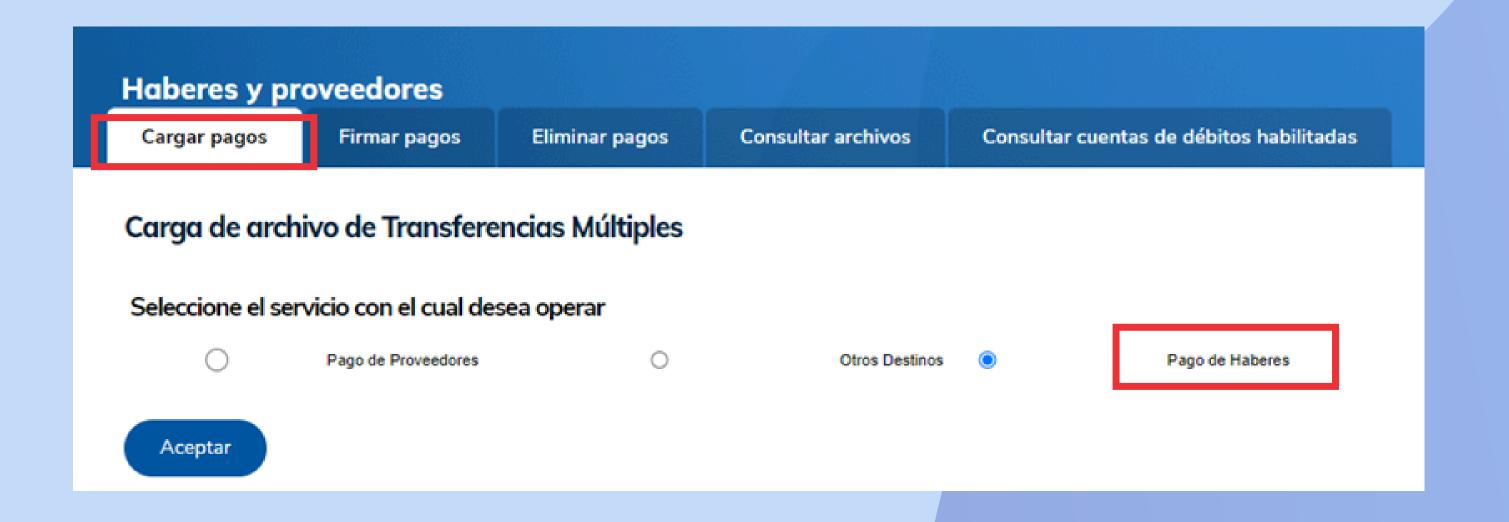
• Dentro de Banca Electrónica, deberá ingresar al botón "Pagos" y seleccionar la opción "Haberes y proveedores".







 Ingresar a la pestaña "Cargar Pagos", tildar la opción "Pago de haberes" y presionar Aceptar.





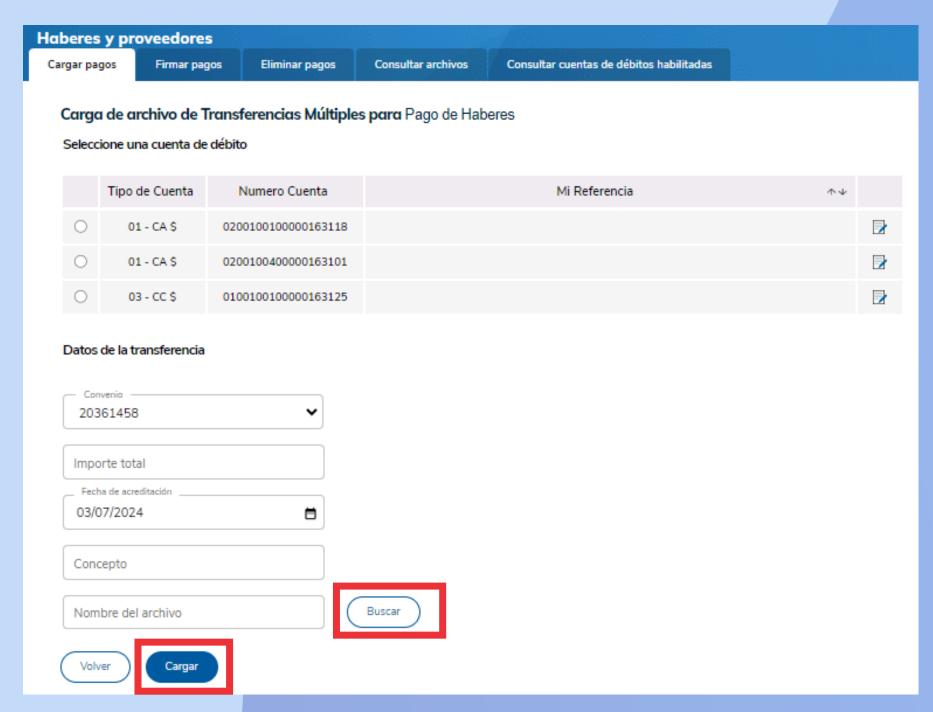




• Completar los siguientes datos, importar el archivo .txt generado y presionar

"Cargar"

- tildar la cuenta desde la que se debitarán los fondos
- N° de convenio: es el proporcionado por el Banco al momento de adherirse al servicio
- Importe total: monto total del archivo .txt
- Fecha de acreditación: debe coincidir con la indicada en el archivo.txt
- Concepto: completar con la frase "Haberes"









• Debe confirmar la carga de datos: presionando el botón **"Aceptar"** y posteriormente ingresando *la clave de acceso a BEE*.

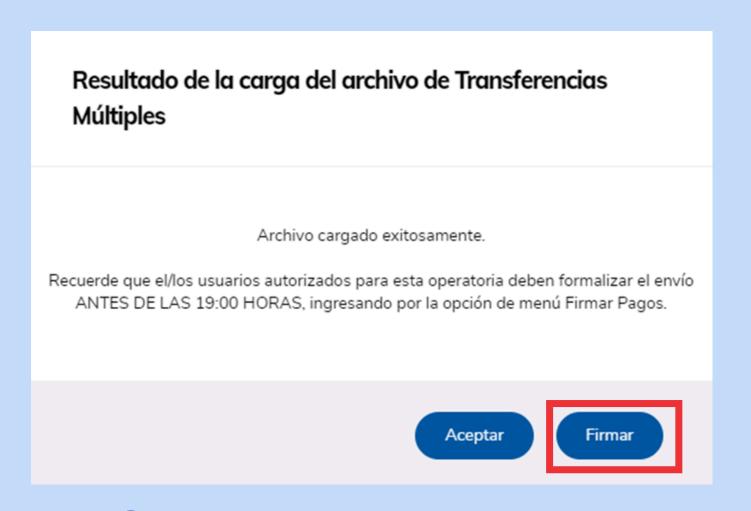


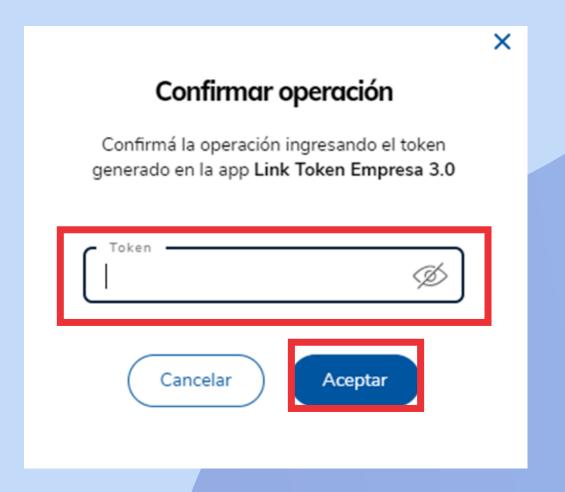




# 6 FIRMAR LA CARGA REALIZADA

 Para firmar y enviar la carga, debe seleccionar el botón "Firmar" e ingresar el Token generado desde la App "Link Token Empresas 3.0".





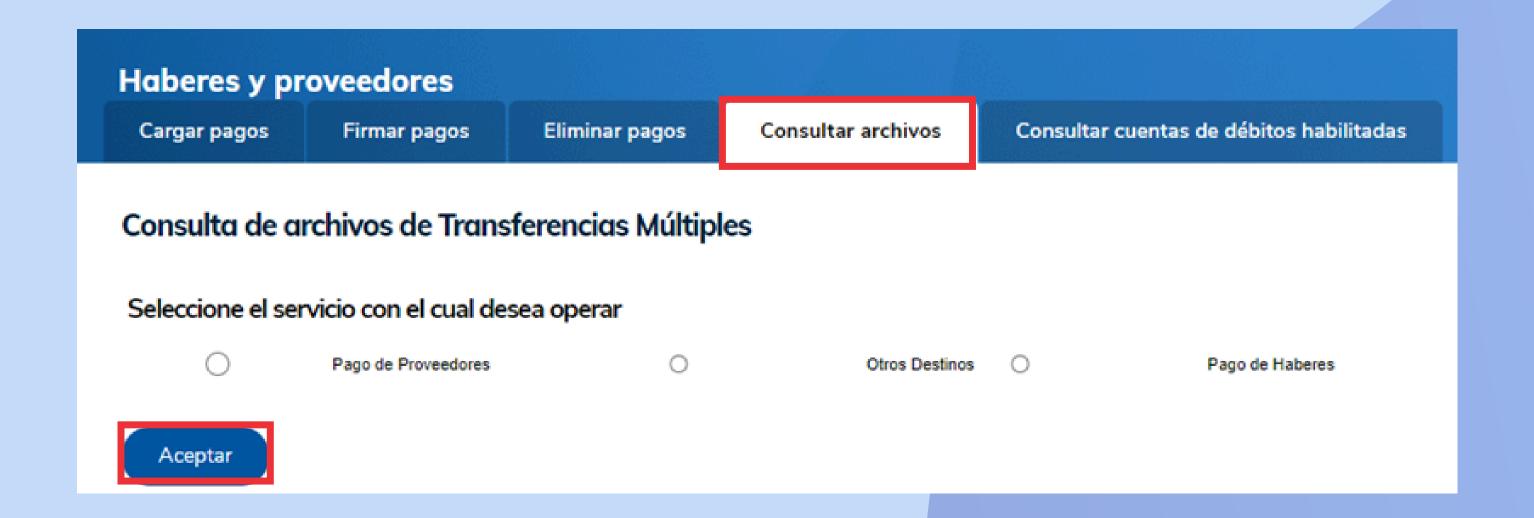
#### **IMPORTANTE:**

Antes de las 19 horas se debe completar el esquema de firmas definido para completar el proceso de pago, de lo contrario se pierde la carga realizada.





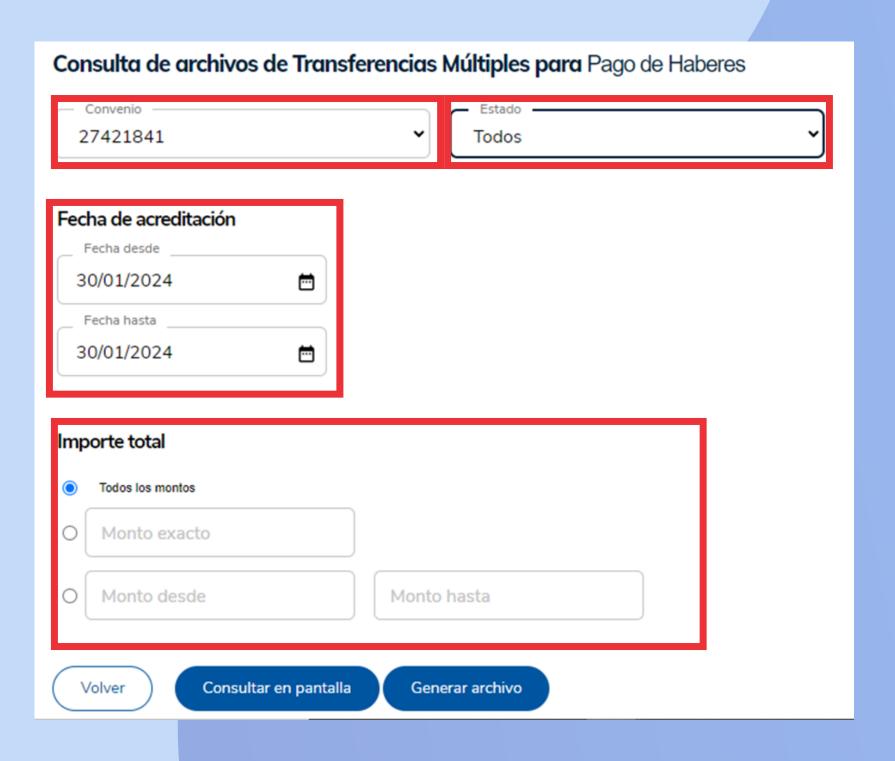
 Para consultar el estado de un pago, ingresar en la pestaña "Consultar archivos", seleccionar "Pago de haberes" y presionar Aceptar.





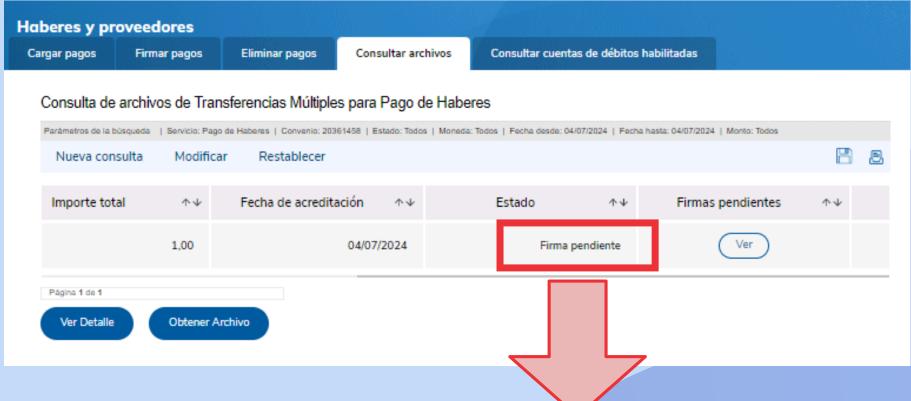


- Posteriormente deberá completar los siguientes filtros:
- Nº de convenio: es el proporcionado por el Banco al momento de adherirse al servicio.
- Estado: seleccionar "todos"
- Fecha de acreditación: fecha designada en el archivo .txt que se desea consultar.
- <u>Importe Total:</u> monto exacto del pago o un rango estimado.









#### Los estados posibles que puede tener un archivo cargado son:

- Firma pendiente: implica que el esquema de firmas aún no fué completado.
- Firma completa: implica que el esquema de firmas fué completado.
- Enviado al Banco: significa que el Banco recibió el archivo y realizó el débito de los fondos de la cuenta utilizada
- Procesado por el Banco: implica que el archivo está siendo validado por el Banco. Por mail recibirá la notificación de que pasó las validaciones o que se encontró un error y debe ser confeccionado y cargado nuevamente.





#### Si la carga, firma y envío del archivo .txt se realiza:

ontes de las 12 hs

a las 12:30 hs recibirá un mail con el detalle de las validaciones efectuadas sobre el mismo, el cual indicará si "fue procesado con éxito" o "fue rechazado por errores y debe subirse nuevamente hasta las 14 hs".

Resultado de las validaciones:

ARCHIVO RECHAZADO EN SU TOTALIDAD.

Resultado de las validaciones:

ARCHIVO VALIDADO CON ÉXITO.





#### Archivos .txt cargado, que fúe rechazado por algún error:

Carga, firma y envío	Recepción del mail con detalle de errores	Posibilidad de rectificar	Acreditación
Hasta las 12 hs	A las 12:30 hs	Sí, hasta las 14 hs	24 hs hábiles (*)
Desde las 12 hs y hasta las 14 hs	A las 14:30 hs	Sí, pero el archivo se procesará al día siguiente	24 hs hábiles a partir del momento en que se procesa nuevamente el archivo rectificado. (*)
Posterior a las 14 hs	A las 12:30 hs del día siguiente	Sí, pero el archivo se procesará al día siguiente	24 hs hábiles a partir del momento en que se procesa nuevamente el archivo rectificado. (*)

<sup>(\*)</sup> El plazo de acreditación puede ser mayor o menor dependiendo del horario en que el Banco de destino procese las transferencias sueldo.





#### Archivos .txt cargado, que fué validado por no tener errores:

Carga, firma y envío	Recepción del mail con la validación	Acreditación
Hasta las 12 hs	A las 12:30 hs	24 hs hábiles (*)
Desde las 12 hs y hasta las 14 hs	A las 14:30 hs	24 hs hábiles (*)
Posterior a las 14 hs	A las 12:30 hs del día siguiente	48 hs hábiles (*)

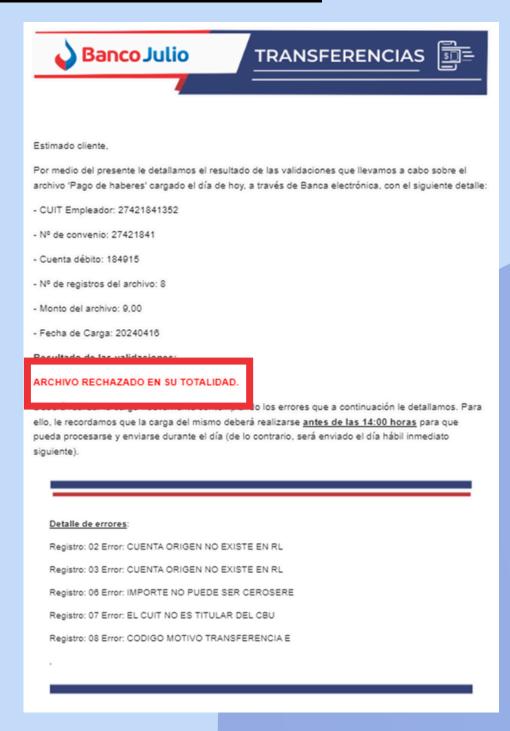
<sup>(\*)</sup> El plazo de acreditación puede ser mayor o menor dependiendo del horario en que el Banco de destino procese las transferencias sueldo.





#### Modelo de mail con el resultado de la validación:







### CENTRO DE ATENCION EXCLUSIVA

#### Contactate de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs:



0351-5262288 Internos 225 / 283



bancaelectronica@bancojulio.com.ar

En caso de gestionar reclamos por e-mail, envianos: cuit de la empresa, razón social, cuit del usuario (operador o firmante), descripción del reclamo/pedido, pantalla de error de la Banca Electrónica.

